



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

## REGION ATACAMA

VALLENAR, 03 JUN. 2016

1521

DECRETO EXENTO N°...../

### VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tania Ramos, Alcalde Grado 4 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

### DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

ANTOFAGASTA . participacion en congreso de AMUNOCHI , desde el 01 al 02 de Junio del 2016

1 dia	c / pernt	01/06/16	%	79.849
1 "	s /	" 02/06/16		31.940
				<u>111.789</u>
	pasajes			140.000
	combust.			30.000
				<u>281.789</u>

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PALT/hcc .p

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE